

**I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
CONCEJO MUNICIPAL**

ACTA N° 007/2013.

En Pozo Almonte, a 28 días del mes de Febrero del 2013, siendo las 11:00horas en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Pozo Almonte, se procede a dar inicio a la Sesión Ordinaria N°007del H. Concejo Municipal, siendo presidida por el Sr. Presidente del Concejo, don JOSE FERNANDO MUÑOZ CACERES, contando con la asistencia de los Sres. Concejales de la Comuna de Pozo Almonte, Sra. CYNTHIA VALDIVIA ARAYA, Sr. CRISTOBAL CABAÑA ARAYA, Sr. LUIS MARTINEZ BARRIOS, Sr. GERMAN CHOQUE GARCIA, Sra. MARIA PALMA BUSTOS y Sr. MARIO CALLASAYA FUNES. Actúa como Ministro de Fé el Sr. Secretario Municipal Suplente de La Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, Don CARLOS BUSTOS FARIAS.

TABLA ORDINARIA N°007/2013.

- Exposición Sr. Rodrigo Cisterna Nazar. Empresa LG. Tema Cambio Luminarias de Pozo Almonte sistema LED.
 - Lectura de Correspondencia recibida.
- 1.- En primer lugar hace uso de la palabra el Sr. Presidente del Concejo, quien da la bienvenida a los Sres. Concejales presentes.
 - 2.- Acto seguido, se da inicio al punto "Exposición Sr. Rodrigo Cisterna Nazar. Empresa LG. Tema Cambio Luminarias de Pozo Almonte sistema LED."

Hace uso de la palabra don Rodrigo Cisterna Nazar, representante de la Empresa LG, quien señala que el recambio de toda las luminarias de la comuna tendrían un costo inicial 0, ya que con el sistema Led el Municipio ahorraría un 50 % en el pago por consumo de energía.

H. Concejales Sr. Luis Martínez: Consulta si el sistema es hermético, por el problema del polvo y la humedad.

Expositor, señala que cada luminaria cuenta con una carcasa de aluminio, que no se corroe con el tiempo, con una vida útil de 15 años bajo todas las condiciones climáticas.

H. Concejales Sr. Germán Choque: Consulta sobre el costo del proyecto.

Expositor señala que el costo es 0.

H. Concejal Sr. Mario Callasaya: Señala que este tipo de luminaria es económica y de calidad y que está de acuerdo con este proceso.

H. Concejal Sr. Luis Martínez: Consulta si la instalación de las luminarias se hará en la misma postación.

Expositor, señala que la nueva luminaria se instala en la misma estructura, pero que se debe cambiar el gancho.

El Sr. Presidente del Concejo, somete a consideración de los Sres. Concejales la aprobación o rechazo del cambio de la política de prestación del servicio de alumbrado público en la comuna de Pozo Almonte, a cargo del Municipio.

Sometido el punto a votación, se obtiene el siguiente acuerdo:

NOMBRE	TEMA: CAMBIO DE LA POLÍTICA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COMUNA DE POZO ALMONTE, A CARGO DEL MUNICIPIO.
CYNTHIA VALDIVIA ARAYA	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
MARIA PALMA BUSTOS	SI
CRISTOBAL CABAÑA ARAYA	SI
LUIS MARTINEZ BARRIOS	SI
MARIO CALLASAYA FUNES	SI

ACUERDO

Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad aprobar el cambio de la política de prestación del servicio de alumbrado público en la comuna de Pozo Almonte, a cargo del Municipio.

3.- Se procede a dar lectura a la correspondencia recibida.

3.1.- Se procede a dar lectura a la carta de la Junta de Vecinos N°11, las Quintas Sur de Pozo Almonte, a través del cual, agradecen la visita del Sr. Alcalde y Concejales, que efectuaron al sector con fin de dar a conocer en terreno las falencias que tiene la unidad vecinal, además se adjunta documento donde da a conocer sus necesidades dentro de las más importantes se señalan las siguientes:

Proyecto Alcantarillado y Pavimentación.
Proyecto FRIL, para remodelación de Sede Social, comenzando por el piso, cielo, estucado, construcción de baños y cocina, pintura y sistema eléctrico.
Realizar un levantamiento topográfico, con el fin de saber los deslindes reales de las propiedades.
Se solicita efectuar cambio de luminarias y nueva postación del alumbrado público, el cual es defectuoso en el sector.
Se solicita ser considerado en el calendario de regadío de áreas verdes y calles del sector.

Se solicita rayado de canchas de futbolito ya que la existente no da abasto y además la existente no cuenta iluminación.

Se solicita el posible traspaso de terrenos de equipamiento para destinarlo al SERVIU con el fin que se destinen a construcción de viviendas y un posible Jardín infantil.

Instalación de señaleticas de velocidad y lomos de toro.

H. Concejal Sr. Mario Callasaya: Señala que hay otra carta de fecha anterior respecto de la cual no se han tomado las medidas acordadas por el Municipio.

H. Concejal Sr. Luis Martínez: Consulta si es posible enviarles una respuesta por escrito.

3.2.- Se da lectura al Oficio N° 08/13 de fecha 26 de Febrero del 2013 de la Sra. Jefa de Rentas Municipales, a través del cual solicita lo siguiente:

SOLICITUD	Cambio de Domicilio
NOMBRE	María Gómez Jeria
GIRO	Deposito de Bebidas Alcohólicas
DE DOMICILIO COMERCIAL	COMERCIO N° 215
A DOMICILIO COMERCIAL	BUEN RETIRO N° 396

3.3.- Se da lectura a carta de la Agrupación de Taxis Básicos de Pozo Almonte, a través de la cual solicitan un espacio para ser utilizado como paradero para nueva línea de taxis básicos de Pozo Almonte.

H. Concejal Sr. Luis Martínez: Señala que la Seremi de Transportes aumento 15 patentes en Pozo Almonte para taxis locales. El problema es que no tienen donde estacionarse.

Señala que se les debe responder señalando los requisitos.

H. Concejal Sr. Germán Choque: Señala que desconoce si los anteriores taxis locales contaban con autorización.

3.4.- Se procede a dar lectura a carta de 08 funcionarios del Municipio, quienes se encuentran estudiando en la ciudad de Iquique en jornada vespertina en diferentes institutos profesionales y Universidades y solicitan apoyo económico para poder efectuar este pago de movilización.

Al respecto el Sr. Presidente del Concejo, informa que este tema se encuentra zanjado en atención que se les dio una colaboración de un 50% del monto que deberán cancelar los estudiantes aludidos.

- 3.5.- Se da lectura a carta de Funcionarios de Áreas Verdes y Barrido de Pozo Almonte, a través de la cual manifiestan solicitar el reingreso del antiguo supervisor Don Narciso López, el que fue injustamente removido de su cargo.
- 3.6.- Se da lectura a carta de la Sra. TERESA SOLA VEGA, Cédula de Identidad N° 10.267.259-3, quien tiene un Carrito de Completos el cual cuenta con la resolución Sanitaria correspondiente, a través del cual ha servido para poder mantener el sustento de mi familia, pero lamentablemente por problemas ocasionados con las personas que también laboran en el sector las cuales me hacen la vida imposible de sostener, agradeceré a Ud., tenga bien interceder ante este grave problema.
- 3.6.- Se da lectura a carta de la Junta de Vecinos N° 11 de Las Quintas Sur de Pozo Almonte, con el propósito de poder recordarles el compromiso de los trabajos existentes en el sector de Las Quintas, lo anterior en atención a que a la fecha no ha notado ningún cambio.

Se da por finalizada la Sesión siendo las 13:11 horas.

PARA CONSTANCIA FIRMA



CARLOS BUSTOS FARIAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE